



COMUNICACIÓN Nº 6917

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para garantizar la presencialidad con jornada completa en Nivel Inicial (salas de 4 y 5 años) y Primer Ciclo de la Escuela Primaria (primero, segundo y tercer grado).

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01713453-7 (PC).